

contratos de trabajo de duración determinada, que correspondan a las memorias que apruebe la Comisión Mixta del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Empleo y el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para el año 1989, en el marco de la Orden de 21 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Segundo.—Esta delegación entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de mayo de 1989.—El Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**11603** *ORDEN de 14 de abril de 1989 por la que se asigna clasificación de homologado, con carácter definitivo, al Centro privado de Bachillerato «Condes de Aragón», de Zaragoza.*

Examinado el expediente incoado a instancia de don Enrique González Calomarde, en su calidad de Director del Centro privado de Bachillerato «Condes de Aragón», de Zaragoza, con fecha 14 de marzo de 1989, en solicitud de la clasificación con carácter definitivo como Centro homologado de Bachillerato.

Resultando que al citado Centro se le concedió la autorización definitiva para su funcionamiento, siendo clasificado con carácter provisional, por dos cursos, en la categoría académica de Homologado, por Orden de 21 de agosto de 1986;

Resultando que el expediente fue presentado en tiempo y forma reglamentarios, siendo informado por el Servicio de Inspección Técnica de Educación el 21 de marzo de 1989, y que la Dirección Provincial de Zaragoza lo elevó con propuesta favorable en fecha 30 de marzo de 1989;

Vistas la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación, de 3 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 4); las Ordenes de 12 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), que establecen los requisitos necesarios para la clasificación definitiva de los actuales Centros de Enseñanza de Bachillerato;

Considerando que el Centro que se expresa reúne todos los requisitos exigidos para la clasificación correspondiente con carácter definitivo especificados en la Orden de 8 de mayo de 1978,

Este Ministerio ha resuelto asignar la clasificación de Homologado, con carácter definitivo, al Centro privado de Bachillerato que se relaciona, con los efectos previstos en los artículos 23 y 24.2 de la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación, pudiendo ser modificado el tipo de clasificación si variasen las circunstancias y condiciones que lo originaron. Igualmente, de producirse alguna modificación que afecte a cualquiera de los datos con que se clasifica dicho Centro habrá de solicitarse por el interesado la oportuna reclasificación:

Provincia: Zaragoza. Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Denominación: «Condes de Aragón». Domicilio: Carretera de Logroño, kilómetro 7,800. Titular: «Promociones Educativas Aragonesas, Sociedad Anónima». Clasificación con carácter definitivo, como Centro homologado de Bachillerato con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

La presente clasificación anula cualquier otra anterior, y los datos especificados en la misma se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes, y el Centro, en sus escritos, habrá de referirse a la Orden que clasifica al mismo con carácter definitivo, que reproducirá en cuanto le afecte. Para impartir el Curso de Orientación Universitaria, mediante la oportuna autorización, no podrán utilizarse unidades que no hayan sido previamente clasificadas para Bachillerato.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de abril de 1989.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

**11604** *ORDEN de 25 de abril de 1989 por la que se modifican Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Palencia.*

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento, así como del Servicio de Inspección.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de abril de 1989.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), la Directora general de Centros Escolares, Carmen Maestro Martín.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

### ANEXO

#### PROVINCIA DE PALENCIA

MUNICIPIO: AGUILAR DE CAMPOO. LOCALIDAD: AGUILAR DE CAMPOO.  
CODIGO DE CENTRO: 34000013  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'CASTILLA Y LEON'.  
DOMICILIO: PASEO DEL SOTO 2.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 2 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ALAR DEL REY. LOCALIDAD: ALAR DEL REY.  
CODIGO DE CENTRO: 34000086  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'CERVANTES'.  
DOMICILIO: ESCUELAS 5.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 4 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ASTUDILLO. LOCALIDAD: ASTUDILLO.  
CODIGO DE CENTRO: 34000189  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'ANACLETO OREJON'.  
DOMICILIO: ARCO DE SAN MARTIN 1.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CARRION DE LOS CONDES. LOCALIDAD: CARRION DE LOS CONDES.  
CODIGO DE CENTRO: 34000529  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'MARQUES DE SANTILLANA'.  
DOMICILIO: SAN ANDRES S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ESPINOSA DE CERRATO. LOCALIDAD: ESPINOSA DE CERRATO.  
CODIGO DE CENTRO: 34000918  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'NTRA SRA DEL SAUCO'.  
DOMICILIO: ESPINOSA DE CERRATO.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: FROMISTA. LOCALIDAD: FROMISTA.  
CODIGO DE CENTRO: 34000943  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'PARLO SAENZ'.  
DOMICILIO: CARRETERA DE SANTANDER S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: GUARDO. LOCALIDAD: GUARDO.  
CODIGO DE CENTRO: 34000980  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'VEGARREDONDA'.  
DOMICILIO: SAN ANTONIO S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: HERRERA DE PISUERGA. LOCALIDAD: HERRERA DE PISUERGA.  
CODIGO DE CENTRO: 34001091  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD'.  
DOMICILIO: AVDA. MARIA AUXILIADORA, S/N..  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MAZARIEGOS. LOCALIDAD: MAZARIEGOS.  
CODIGO DE CENTRO: 34600296  
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.  
DOMICILIO: MAZARIEGOS.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.